A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEGAQUALITY S.A.

INFORME DE COMISARIO

1. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía MEGAQUALITY al 31 de Diciembre de 2018 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo los cumplimientos por parte de la Administración de las Normas Legales estatutarios y reglamentarios de la Junta General.

2. Mi examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, de la Ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una adecuada administración.

En mi opinión. los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **MEGAQUALITY S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

CPA FATIMA REINOSO CHICA
Registro 30.018
Comisario
Ruc 091061571001

Guayaquil, 11 de Marzo de 2019